

EDITORIAL

Nuestra especialidad, la ginecología y obstetricia, responde, en principio, a la finalidad de agrupar a todos los que trabajan en ese ámbito de la medicina, respondiendo a alguna de las definiciones admitidas de «sociedad», como por ejemplo la que nos da Casares en su *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*, cuando indica que sociedad es un «conjunto organizado de personas, familias, pueblos o naciones» o bien la «agrupación natural o pactada de personas, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o algunos de los fines de la vida».

La constante evolución y el creciente incremento de los conocimientos en nuestra especialidad han ido suscitando el interés específico de grupos de especialistas por determinados aspectos de la ginecología y obstetricia. Esto ha conducido, durante los últimos 50 años, a la agrupación de esos núcleos de especialistas con el fin de profundizar en los aspectos más puntuales de la especialidad, dando lugar a la creación de sociedades de aspectos que, en su conjunto, forman también parte de la ginecología y obstetricia. Así nació, antes que ninguna otra, la sociedad para el estudio de la esterilidad, que tantos frutos ha proporcionado, ya que agrupa a ginecólogos especialmente interesados en los problemas de fertilidad, ámbito en el que el progreso ha sido extraordinario y complejo en los últimos lustros. Así se fundaron también otras sociedades tocoginecológicas, como la de medicina perinatal y algunas otras.

Sin embargo, de pocos años a esta parte se está asistiendo a una proliferación galopante de sociedades de aspectos, a nuestro juicio, exageradamente restringidos de la especialidad.

Contamos con una sociedad de anticoncepción, otra de colposcopia, otra de patología cervical, otra de endoscopia, otra de ecografía, otra de endometriosis,

otra de menopausia, etc., y la última, la de fitoterapia ginecológica. Es decir, que se ha pasado de sociedades de amplio contenido a sociedades que se ocupan de técnicas aisladas que todo ginecólogo debería conocer y practicar (la laparoscopia y la colposcopia, por ejemplo), sociedades que agrupan a «expertos» en una enfermedad (la endometriosis), sociedades que se ocupan de una parte de un órgano (la patología cervical), sociedades que se ocupan de medicaciones (la fitoterapia), y así casi hasta el infinito.

La realidad es que uno se pregunta a qué puede responder ese deseo de crear una sociedad de casi todo, cuando este todo es la ginecología y obstetricia, con sus vertientes: la ginecología general, la oncología ginecológica, la reproducción, la perinatología y la endocrinología ginecológica que, por sí solas y dada su amplitud, sería lógico que agrupasen a los más especialmente interesados en cada una de esas parcelas de la especialidad global. Hoy se tiene la impresión –o algunos la tenemos– de que el interés por crear una sociedad no suele nacer del deseo de progreso, sino más bien de intereses personales de cultivo del ego o, aún peor, de intereses económicos bastardos.

Sería bueno que se reflexionase sobre estos hechos que están generando disparatadas situaciones.

A este paso tendremos una sociedad de cada entidad patológica, de cada técnica, de cada situación particular y sólo quedará por crear la «Sociedad del Tacto Vaginal y el Espéculo», que imagino que todavía no existe porque ya hay especialistas que no lo practican, porque han sustituido el tacto por la ecografía transvaginal y han abandonado la colposcopia, olvidando que la anamnesis, la exploración clínica y la colposcopia son, hoy por hoy, todavía imprescindibles para ejercer con corrección las funciones del ginecólogo.